

5 datos que debes conocer sobre el proceso de distritación electoral

1. ¿Qué es?

El proceso que realiza el INE para determinar los límites geográficos de los distritos electorales a nivel federal y en cada una de las entidades federativas, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 del INEGI. Este proceso se realiza cada vez que hay un Censo.

2. ¿Para qué sirve?

Para mantener distribuida a la población entre los distritos electorales y asegurar que cada diputación represente a la misma cantidad de personas y el voto de cada persona tenga el mismo valor.

3. ¿Por qué es necesaria?

La población de cada lugar cambia constantemente (nacimientos, defunciones, cambios de residencia) por lo que es importante revisar periódicamente que exista un número similar de habitantes en cada distrito electoral.

4. ¿Cuáles son las reglas?

Se procura que cada distrito tenga un número similar de habitantes, que estén bien comunicados, que sus límites preserven municipios completos y que su dibujo sea regular. Se busca mantener juntos a los municipios con población indígena y afroamericana para fortalecer su participación política.

5. ¿Por qué habrá una consulta previa?

En cada entidad federativa se realizará una consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas a fin de recibir las opiniones, propuestas y planteamientos sobre la forma como podrían quedar ubicados sus pueblos y comunidades dentro de los distritos electorales.